

1179. Planes estratégicos de ayudas y subvenciones aprobados y, en su caso, Boletín Oficial de Canarias en el que están publicados:

1. Plan Estratégico de Subvenciones aprobado.

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES - 2025

DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS

1.- INTRODUCCIÓN

El ámbito y la estructura del Plan Estratégico de Subvenciones viene exigida por el artículo 8 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones (LGS), y su contenido mínimo y elaboración se regula en los artículos 10 a 15 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio (RLGS). A su vez, el contenido concreto de cada Plan dependerá de las líneas de subvenciones que comprenda.

Pese a su escueta regulación, en la LGS se le concede una gran importancia en el marco de la denominada "*nueva gestión pública*" o "*nueva gestión financiera*", pues a través del precepto legal (artículo 8.2 de la LGS), que es una ley especial del gasto público, se enlaza con la fase de programación presupuestaria y con la presupuestación por objetivos y control de resultados, implantada en la Ley General Presupuestaria (LGP) e indicada en el vigente Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004.

A tenor del desarrollo reglamentario, los planes estratégicos son instrumentos de planificación y gestión, carentes de rango normativo, cuyos efectos directos se reducen al ámbito interno de la Administración, de manera que se obtenga la máxima eficacia y equidad en el gasto, cualquiera que sea el origen de los recursos.

En definitiva, son instrumentos de planificación de las políticas públicas que tengan por objeto el fomento de una actividad de utilidad pública o interés social o de promoción de una finalidad pública.

El Plan tiene carácter horizontal afectando a todas las políticas de cada Concejalía o Área Municipal.

La disponibilidad del Plan estratégico de subvenciones constituye un requisito previo al establecimiento de subvenciones.

El artículo 17.2 de la LGS establece que "las Bases reguladoras de las subvenciones de las Corporaciones Locales se deberán aprobar en el marco de las Bases de Ejecución del Presupuesto, a través de una Ordenanza General de Subvenciones, o mediante una ordenanza específica para las distintas modalidades de subvenciones".

A los efectos previstos en el apartado anterior, el Ayuntamiento de Los Realejos tiene aprobada su propia Ordenanza General de Subvenciones con el objeto de regular el régimen jurídico común de las subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento, cuando no se cuente con Bases específicas de regulación mediante la Ordenanza correspondiente, y que en todo caso tendrá carácter supletorio de éstas.

2.- EFECTOS DEL PLAN ESTRATÉGICO

El principal de dichos efectos es ayudar a la gestión, transparencia, control y toma de decisiones en el gasto público subvencional del Ayuntamiento, que podría llegar hasta la supresión de aquellas líneas de subvenciones que no alcancen los objetivos propuestos, y su sustitución por otros más eficaces.

A dichos efectos, el Plan Estratégico integrado por las subvenciones del Ayuntamiento para el presente ejercicio especifica los objetivos y efectos que se pretenden, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles, sus fuentes de financiación, un plan de acción, así como el régimen de seguimiento y evaluación de resultados, con la fijación de indicadores que permitan "medir" el resultado.

3.- ESTRUCTURA DEL PLAN

A partir de los planes de acción y estratégicos de cada una de las Áreas Municipales, en el marco de objetivos presupuestarios, se elabora el presente "Plan Estratégico de Subvenciones, integrado de este Ayuntamiento" habiéndose previsto ya en el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de los Realejos para la anualidad 2025.

4.- VIGENCIA DEL PLAN

El Plan Estratégico de Subvenciones **se elabora y aprueba anualmente** y en el mismo se reformulan los objetivos y el plan de acción a seguir, tomando como referencia los resultados obtenidos según la evaluación llevada a cabo en los distintos Centros Gestores, con los planes estratégicos anteriores, y en todo caso, teniendo en cuenta las previsiones presupuestarias, supeditadas al cumplimiento de los objetivos de los Presupuestos Anuales y de Estabilidad Presupuestaria.

5.- PRINCIPIOS ESTRATÉGICOS EN EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES

Las subvenciones se otorgarán bajo los principios de objetividad, transparencia, igualdad, no discriminación y publicidad, y en régimen de concurrencia competitiva, salvo las subvenciones que figuran nominativamente en el Presupuesto anual, o de concesión directa en casos excepcionales y debidamente motivados en el expediente.

6.- OBJETIVOS GENERALES EN EL MARCO PRESUPUESTARIO 2025.

NUM	CONCEJALIA	AREA	OBJETIVOS GENERALES
1	AGRICULTURA	AGR	PROMOVER EL DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y REVITALIZACIÓN DEL SECTOR AGRARIO LOCAL
2	AGRICULTURA	AGR	FACILITAR LA RECUPERACIÓN DE TERRENOS AGRARIOS MEDIANTE LA ENTREGA DE SEMILLAS DE VARIEDADES LOCALES (CEREALES, FRUTAS Y PAPAS)
3	AGRICULTURA	AGR	SUBVENCIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE TERRENOS BALUTOS DE LOS REALEJOS
4	AGRICULTURA	AGR	COLABORACIÓN EN LA RECOGIDA DEL CEREAL A LOS AGRICULTORES DEL MUNICIPIO PARA REVITALIZAR EL CULTIVO DEL CEREAL Y EVITAR EL ABANDONO DE LOS TERRENOS AGRÍCOLAS.
5	BINESTAR Y PROTECCIÓN ANIMAL	BPA	SUBVENCIONAR LA LABOR DE CUIDAR A LOS ANIMALES DEL MUNICIPIO REALIZADOS POR LA ASOCIACION QUE TRABAJA COMO PROTECTORA
6	BINESTAR Y PROTECCIÓN ANIMAL	BPA	SUBVENCIONAR LOS GASTOS DE CUIDADO DE LOS ANIMALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO DE SUS INSTALACIONES
7	BIENESTAR SOCIAL	BSO	AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL
8	BIENESTAR SOCIAL	BSO	AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL PARA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS
9	BIENESTAR SOCIAL	BSO	AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL PARA PERSONAS ARRENDATARIAS DE VIVIENDAS
10	BIENESTAR SOCIAL	BSO	AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
11	BIENESTAR SOCIAL	BSO	AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL A PERSONAS MAYORES
12	BIENESTAR SOCIAL	BSO	AYUDAS DE EXTREMA URGENCIA
13	BIENESTAR SOCIAL	BSO	FOMENTO DE LA COOPERACIÓN CON ACTIVIDADES MUNICIPALES PARA COMPLEMENTAR EL DESARROLLO DEL PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES
14	BIENESTAR SOCIAL	BSO	FOMENTO DEL ACCESO AL CENTRO DE DÍA "ALDEAS INFANTILES" UBICADO EN TIERRA DE ORO (LA MONTAÑA)
15	BIENESTAR SOCIAL	BSO	FOMENTAR LA COOPERACIÓN CON ACTIVIDADES MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES
16	BIENESTAR SOCIAL	BSO	FOMENTAR LA COLABORACIÓN CON LA ENTIDAD ANTAD EN ACTIVIDADES DE ATENCION E INSERCIÓN DE DROGODEPENDIENTES
17	COMERCIO	COM	FOMENTAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN LAS ZONAS COMERCIALES ABIERTAS. LOCAL CERO.
18	COMERCIO	COM	POTENCIAR EL TEJIDO COMERCIAL, INDUSTRIAL, PROFESIONAL Y DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DE PROYECTOS EMPRESARIALES
19	COMERCIO	COM	SUBVENCIÓN DESTINADA A EMPRENDEDORES PARA EL FOMENTAR LA CONTINUIDAD DE LOS NEGOCIOS Y MITIGAR EL IMPACTO ECONÓMICO EN UNA ZONA COMERCIAL DE ACTUACIÓN DEL MUNICIPIO.
20	COMERCIO	COM	RAYUELA - ACCIONES DE DINAMIZACIÓN DE PROYECTOS EMPRESARIALES Y POTENCIACIÓN DE LA EMPREDEDURIA EN LOS PROYECTOS DE: - TUREMPLEO 8 y - HUMBOL 10

21	COMERCIO	COM	ASOCIACION CRUZ SANTA COMERCIAL: FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN EL AMBITO COMERCIAL: CAMPAÑAS DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL EN LA ZONA DE LA CRUZ SANTA
22	CULTURA	CUL	SUBVENCION A LA ASOCIACION DE LAS ARTES VISUALES Y ESCENICAS DE LOS REALEJOS (AFAVER)
23	CULTURA	CUL	SUBVENCION NOMINATIVA GRUPO TIGARAY PARA FOMENTO DE LA CULTURA MUSICAL DE LOS REALEJOS
24	CULTURA	CUL	SUBVENCION NOMINATIVA PARRANDA EL CHIRATO PARA FOMENTO DE LA CULTURA MUSICAL Y EL FOLCLORE EN EL MUNICIPIO DE LOS REALEJOS
25	CULTURA	CUL	SUBVENCION NOMINATIVA AS. CULTURAL Y FOLCLORICA VERSEADORES DE ACORAN PARA FOMENTO DE LA CULTURA MUSICAL Y EL FOLCLORE EN EL MUNICIPIO DE LOS REALEJOS.
26	CULTURA	CUL	SUBVENCION NOMINATIVA AS. CULTURAL Y FOLCLORICA GUAYACSANTA PARA FOMENTO DE LA CULTURA MUSICAL Y EL FOLCLORE EN EL MUNICIPIO DE LOS REALEJOS.
27	CULTURA	CUL	SUBVENCION NOMINATIVA ASOCIACION CULTURAL LA GUANCHERIA PARA FOMENTO DE LA CULTURA MUSICAL Y EL FOLCLORE EN EL MUNICIPIO DE LOS REALEJOS
28	CULTURA	CUL	SUBVENCIÓN NOMINATIVA ASOCIACION CULTURAL GRUPO FOLCLORICO LOS DONIZ PARA FOMENTO DE LA CULTURA MUSICAL Y EL FOLCLORE EN EL MUNICIPIO DE LOS REALEJOS.
29	CULTURA	CUL	SUBVENCION NOMINATIVA ASOCIACION CULTURAL AGRUPACION FOLCLÓRICA ATABARA PARA FOMENTO DE LA CULTURA MUSICAL Y EL FOLCLORE EN EL MUNICIPIO DE LOS REALEJOS
30	CULTURA	CUL	SUBVENCIÓN NOMINATIVA ASOCIACION CULTURAL CHIGUET PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA MUSICAL Y EL FOLCLORE EN EL MUNICIPIO DE LOS REALEJOS.
31	CULTURA	CUL	SUBVENCIÓN NOMINATIVA ASOCIACION CULTURAL GRUPO FOLCLÓRICO LOS TRIGALES PARA FOMENTO DE LA CULTURA MUSICAL Y EL FOLCLORE EN EL MUNICIPIO DE LOS REALEJOS.
32	CULTURA	CUL	SUBVENCIÓN NOMINATIVA ASOCIACIÓN CULTURAL GRUPO ECHEYDE-VALLE VERDE PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA MUSICAL Y EL FOLCLORE EN EL MUNICIPIO DE LOS REALEJOS
33	CULTURA	CUL	SUBVENCIÓN NOMINATIVA ASOCIACIÓN CULTURAL GRUPO CAÑAVERAL PARA FOMENTO DE LA CULTURA MUSICAL Y EL FOLCLORE EN EL MUNICIPIO DE LOS REALEJOS.
34	DEPORTES	DEP	PROMOCION DEL DEPORTE
35	DEPORTES	DEP	FOMENTAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS
36	DEPORTES	DEP	FOMENTAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS
37	DEPORTES	DEP	FOMENTAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS
38	DEPORTES	DEP	FOMENTAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS
39	DEPORTES	DEP	FOMENTAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS
40	DEPORTES	DEP	FOMENTAR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS
41	DEPORTES	DEP	FOMENTAR LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS, ESPECIALMENTE EL BALONCESTO
42	DEPORTES	DEP	FOMENTAR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS

43	DEPORTES	DEP	FOMENTAR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS
44	DEPORTES	DEP	FOMENTAR LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS, ESPECIALMENTE EL ATLETISMO
45	DEPORTES	DEP	FOMENTAR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS
46	DEPORTES	DEP	FOMENTAR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS
47	DEPORTES	DEP	FOMENTAR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS
48	DEPORTES	DEP	FOMENTAR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS
49	DEPORTES	DEP	FOMENTAR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS
50	DEPORTES	DEP	FOMENTAR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS
51	DEPORTES	DEP	FOMENTAR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS
52	DEPORTES	DEP	FOMENTAR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS
53	DEPORTES	DEP	FOMENTAR LA REALIZACION DE ACTIVIDADES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS
54	DEPORTES	DEP	FOMENTAR LA REALIZACION DE ACTIVIDADES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS
55	DEPORTES	DEP	FOMENTAR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS
56	DEPORTES	DEP	FOMENTAR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS
57	DEPORTES	DEP	FOMENTAR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS
58	DEPORTES	DEP	FOMENTAR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS
59	DEPORTES	DEP	FOMENTAR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS
60	DEPORTES	DEP	FOMENTAR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS
61	DEPORTES	DEP	FOMENTAR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS
62	DEPORTES	DEP	FOMENTO DEL DEPORTE
63	DEPORTES	DEP	FOMENTAR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS
64	DEPORTES	DEP	FOMENTAR LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS, ESPECIALMENTE EL TENIS
65	DEPORTES	DEP	FOMENTAR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS
66	DEPORTES	DEP	FOMENTAR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS
67	DEPORTES	DEP	FOMENTAR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS
68	EDUCACIÓN	EDU	PROMOVER EL ACCESO DE NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS ESCUELA INFANTIL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, Y LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR
69	EDUCACIÓN	EDU	PROMOVER EL ACCESO DE NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS ESCUELA INFANTIL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, Y LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR
70	EDUCACIÓN	EDU	SUBVENCION PARA EL FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO, ADEMÁS DE FOMENTAR Y MANTENER LAS ENSEÑANZAS MUSICALES Y SU ACADEMIA DE MUSICA
71	EDUCACIÓN	EDU	FOMENTO DE LA EDUCACIÓN MUSICAL Y LA CULTURA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTUACIONES DE LA SOCIEDAD FILARMÓNICA
72	EDUCACIÓN	EDU	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS ESCOLARIZADOS EN CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO EN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.
73	MAYORES	MAY	PROYECTO DE MAYORES EN EL TURISMO SOCIAL
74	MEDIO AMBIENTE	MDA	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACION DE FOMENTO DE LAS ARTES VISUALES Y ESCENICAS DE LOS REALEJOS (AFAVER)
75	PATRIMONIO HISTORICO	PAA	SUBVENCIONAR PARA EL OBISPADO DE TENERIFE Y/O PARROQUIAS DEL MUNICIPIO PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.
76	SEGURIDAD Y EMERGENCIA	SYE	SUBVENCION NOMINATIVA BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS REALEJOS
77	SEGURIDAD Y EMERGENCIA	SYE	SUBVENCION NOMINATIVA BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS REALEJOS
78	SEGURIDAD Y EMERGENCIA	SYE	SUBVENCION NOMINATIVA PARA LA ASOCIACION DE VOLUNTARIOS DE PROTECCION CIVIL DE LOS RELAEJOS BENTOR

79	TRANSPORTES	TRS	SUBVENCIÓN A LAS ASOCIACIONES DE TAXIS DEL MUNICIPIO PARA LA MEJORA DE LA IMAGEN DEL TAXI EN LOS REALEJOS
80	TURISMO	TUR	PROMOCION DE LOS PRODUCTOS DEL SELLO GASTRONÓMICO DE LOS REALEJOS

7.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE SUBVENCIONES PARA EL EJERCICIO 2025.

NUM	CONCEJALIA	AREA	SECTOR AL QUE VAN DIRIGIDAS LAS AYUDAS	OBJETIVOS Y EFECTOS
1	AGRICULTURA	AGR	AGRICULTORES Y/O GANADEROS DE LOS REALEJOS, ASÍ COMO ENTIDADES ASOCIATIVAS AGRARIAS Y/O GANADERAS DE LOS REALEJOS	PROMOVER EL DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y REVITALIZACIÓN DEL SECTOR AGRARIO LOCAL
2	AGRICULTURA	AGR	AGRICULTORES/AS DE LOS REALEJOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO	FACILITAR LA RECUPERACIÓN DE TERRENOS AGRARIOS MEDIANTE LA ENTREGA DE SEMILLAS DE VARIEDADES LOCALES (CEREALES, FRUTAS Y PAPAS) PARA SU SIEMBRA
3	AGRICULTURA	AGR	PROPIETARIOS DE TERRENOS AGRÍCOLAS DE LOS REALEJOS QUE TENGAN QUE DESBROZAR SUS PARCELAS AGRÍCOLAS PARA SU PUESTA EN PRODUCCIÓN	PROMOVER EL MANTENIMIENTO Y EVITAR EL ABANDONO DE TERRENOS RÚSTICOS DE LOS REALEJOS
4	AGRICULTURA	AGR	AGRICULTORES DE LOS REALEJOS QUE CULTIVEN CEREAL, TRIGO, AVENA, CEBADA, ETC.	COLABORACIÓN EN LA RECOGIDA DEL CEREAL A LOS AGRICULTORES DEL MUNICIPIO PARA REVITALIZAR EL CULTIVO DEL CEREAL Y EVITAR EL ABANDONO DE LOS TERRENOS AGRÍCOLAS.
5	BINESTAR Y PROTECCIÓN ANIMAL	BPA	ASOCIACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES DE LOS REALEJOS "PELUDOS FELICES".	CUIDADO DE LOS ANIMALES Y MANTENIMIENTO DE SUS INSTALACIONES
6	BINESTAR Y PROTECCIÓN ANIMAL	BPA	SUBVENCION PARA LA FUNDACION NEOTROPICO.	CUIDADO DE LOS ANIMALES Y MANTENIMIENTO DE SUS INSTALACIONES

7	BIENESTAR SOCIAL	BSO	Podrán ser reconocidas como beneficiarias de las Ayudas de Emergencia Social aquellas personas que, además de reunir los requisitos establecidos en la Ordenanza reguladora de las prestaciones Económicas de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Los Realejos (BOP N.º 31, de 13 de marzo de 2019), específicamente no dispongan de recursos económicos suficientes para afrontar el gasto al que se destinará la ayuda.	Las prestaciones económicas de servicios sociales engloban el conjunto de ayudas de naturaleza económica prestacional no subvencional ni periódicas destinadas a colectivos en riesgo de exclusión social, situaciones de emergencia social, necesidades habitacionales de personas sin recursos o necesidades de alimentación, escolarización y demás necesidades básicas de menores, mayores o personas con discapacidad, cuando ellos y las personas a su cargo, carezcan de medios económicos suficientes con la finalidad de paliar o resolver, por sí mismas o complementariamente con el resto de recursos sociales, situaciones de precariedad y emergencia social, para atender las necesidades básicas y de exclusión social, y lograr la inserción social.
8	BIENESTAR SOCIAL	BSO	Podrán ser reconocidas como beneficiarias de las ayudas para Rehabilitación de Vivienda aquellas personas en las que se den las circunstancias de ser propietario de la vivienda o usufructuario o tenga concedido un derecho de uso de la vivienda objeto de rehabilitación, siendo que dicha vivienda se habitual y permanente de la unidad familiar del solicitante y necesite la realización de alguna de las obras de rehabilitación, además de reunir los requisitos establecidos en la Ordenanza reguladora de las prestaciones Económicas de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Los Realejos (BOP N.º 31, de 13 de marzo de 2019).	Las ayudas para Rehabilitación de Vivienda son las encaminadas a atender el estado, situación de necesidad en que se encuentren las unidades familiares con escasos recursos que resulten insuficientes para hacer frente a la rehabilitación de la vivienda que constituya el domicilio familiar de la Unidad Familiar.

9	BIENESTAR SOCIAL	BSO	Podrán ser reconocidas como beneficiarias de las ayudas de personas arrendatarias de vivienda aquellas personas en las que se den las circunstancias de ser, uno/a de los miembros de la unidad familiar, titular de un contrato de arrendamiento de vivienda sujeto a la Ley de Arrendamientos Urbanos, constituyendo la vivienda arrendada la residencia habitual y permanente de la unidad familiar beneficiaria de la Ayuda, además de reunir los requisitos establecidos en la Ordenanza reguladora de las prestaciones Económicas de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Los Realejos (BOP N.º 31, de 13 de marzo de 2019), específicamente no puedan contribuir a la financiación del gasto al que se destinará la ayuda.	Las ayudas para arrendatarios/as de vivienda, son las encaminadas a atender el estado, situación de necesidad o hecho en que se encuentren las unidades familiares que vivan en una vivienda en régimen de alquiler con escasos recursos que resulten insuficientes para hacer frente a la renta mensual, y con la finalidad de evitar el desahucio de la misma.
10	BIENESTAR SOCIAL	BSO	Podrán ser reconocidas como beneficiarias de las ayudas destinadas a Personas con Discapacidad aquellas personas que ostenten la condición legal de minusválidos y reconocidos como tales en la forma prevista en el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía debiendo estar en posesión del certificado válido emitido por la Dirección General de Bienestar Social o departamento competente, además de reunir los requisitos establecidos en la Ordenanza reguladora de las prestaciones Económicas de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Los Realejos (BOP N.º 31, de 13 de marzo de 2019), específicamente no puedan contribuir a la financiación del gasto al que se destinará la ayuda.	Las ayudas individuales para personas discapacitadas son las encaminadas a atender el estado, situación de necesidad o hecho en que se encuentra o soporta el destinatario como consecuencia de su minusvalía, y que afecten a su autonomía personal, social y económica, con el fin de lograr su normal desarrollo humano o social. Estas ayudas se destinan a atender las situaciones derivadas de las condiciones físicas, psíquicas, sensoriales, sociales y económicas ocasionadas por los efectos de la discapacidad. Estas ayudas se destinan a atender las situaciones derivadas de las condiciones físicas, psíquicas, sensoriales, sociales y económicas ocasionadas por los efectos de la discapacidad

11	BIENESTAR SOCIAL	BSO	Podrán ser reconocidas como beneficiarias de las ayudas de Personas Mayores aquellas personas que tengan 60 años cumplidos en el momento de presentar la solicitud, y no realizar actividad remunerada alguna que, además de reunir los requisitos establecidos en la Ordenanza reguladora de las prestaciones Económicas de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Los Realejos (BOP Nº 31, de 13 de marzo de 2019), específicamente no puedan contribuir a la financiación del gasto al que se destinará la ayuda.	Las ayudas individuales para personas mayores, son las encaminadas a atender el estado, situación de necesidad o hecho en que se encuentra o soporta la persona destinataria como consecuencia de su edad, y que afecten a su autonomía personal, social y económica, con el fin de lograr su normal desarrollo humano o social. Estas ayudas se destinan a atender las situaciones derivadas de las condiciones físicas, psíquicas, sensoriales, sociales y económicas ocasionadas por los efectos del envejecimiento.
12	BIENESTAR SOCIAL	BSO	Podrán ser reconocidas como beneficiarias de las ayudas de emergencia social de Extrema Urgencia aquellas personas que, además de reunir los requisitos establecidos en la Ordenanza reguladora de las prestaciones Económicas de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Los Realejos (BOP Nº 31, de 13 de marzo de 2019), específicamente no dispongan de recursos económicos suficientes para afrontar el gasto al que se destinará la ayuda, siempre y cuando, a la vista de la solicitud presentada o de oficio, concurren circunstancias de extrema urgencia que así lo aconsejen, debidamente valoradas por el/la trabajador/a social quien elaborará, con carácter urgente, el informe social valorando la necesidad y así como la emergencia de la misma.	Las prestaciones económicas de servicios sociales engloban el conjunto de ayudas de naturaleza económica prestacional no subvencional ni periódicas destinadas a colectivos en riesgo de exclusión social, situaciones de emergencia social, necesidades habitacionales de personas sin recursos o necesidades de alimentación, escolarización y demás necesidades básicas de menores, mayores o personas con discapacidad, cuando ellos y las personas a su cargo, carezcan de medios económicos suficientes con la finalidad de paliar o resolver, por sí mismas o complementariamente con el resto de recursos sociales, situaciones de precariedad y emergencia social, para atender las necesidades básicas y de exclusión social, y lograr la inserción social.
13	BIENESTAR SOCIAL	BSO	PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS Y SIN ÁNIMO DE LUCRO, YA SEAN ENTIDADES, GRUPOS ASOCIATIVOS, FUNDACIONES U ORGANISMOS LEGALMENTE CONSTITUÍDOS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, Y DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ENTIDADES CIUDADANAS	COMPLEMENTAR EL DESARROLLO DEL PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES

14	BIENESTAR SOCIAL	BSO	ALDEAS INFANTILES (FAMILIAS CON MENORES DECLARADOS EN RIESGO O EN PREVENCIÓN QUE POR DIVERSAS CAUSAS NECESITEN EL SERVICIO DE DIA DE ALDEAS INFANTILES, UBICADO EN TIERRA DE ORO	ATENCIÓN SOCIAL ENCAMINADA A LA FORMACIÓN, MEJORA, PERFECCIONAMIENTO, INTEGRACIÓN Y EDUCACIÓN SOCIAL. PROPUESTA EDUCATIVA PREVENTIVA QUE FACILITE A LA FAMILIA Y LOS MENORES UN PUNTO DE ENCUENTRO COMO SERVICIO DE ATENCIÓN PARA PREVENIR SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD SOCIAL
15	BIENESTAR SOCIAL	BSO	CÁRITAS DIOCESANA: CASA DE ACOGIDA MARÍA BLANCA (VARONES CON EDADES COMPRENDIDAS ENTRE LOS 18 Y 55 AÑOS, CON CARENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS, EN SITUACIONES DE EXCLUSIÓN SOCIAL, QUE PRECISEN UN RECURSO ALOJATIVO)	OFRECER UN ESPACIO ADECUADO DONDE DESARROLLAR UNA CORRECTA INTERVENCIÓN INTEGRAL CON LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, OFRECIENDO UN ESPACIO DE ACOGIDA, PARA COLECTIVOS SIN HOGAR, DANDO COBERTURA A NECESIDADES BÁSICAS, COMO SON ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, HIGIENE, VESTIDO. REALIZACIÓN DE UN DIAGNOSTICO SOCIAL, DANDO ACOGIDA A PERSONAS CON DIFICULTADES DE INTEGRACIÓN, DERIVANDO, EN SU CASO, A RECURSOS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL
16	BIENESTAR SOCIAL	BSO	ANTAD (PERSONAS EN SITUACIÓN DE DROGODEPENDENCIA Y CON CONDUCTAS ADICTIVAS, ASI COMO INTERVENCIÓN FAMILIAR)	PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS, ASÍ COMO SU TRATAMIENTO Y REINSERCIÓN SOCIAL DE TODO TIPO DE PACIENTES DROGODEPENDIENTES Y CON CONDUCTAS ADICTIVAS, DANDO UNA RESPUESTA INTEGRAL MEDIANTE TERAPIAS INDIVIDUALES, FAMILIARES, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO A LAS FAMILIAS DE ACTIVIDADES FORMATIVAS, PREVENTIVAS, MOTIVACIÓN PARA LA BÚSQUEDA ACTIVA DEL EMPLEO, COORDINACIÓN CON OTROS RECURSOS, A FIN DE PREVENIR, TRATAR Y REHABILITAR A DROGODEPENDIENTES MEDIANTE UNA INTERVENCION MULTIDICIPLINAR

17	COMERCIO	COM	TITULARES DE PEQUEÑAS EMPRESAS CONSTITUIDAS BAJO CUALQUIER FORMA MERCANTIL, EMPRESARIOS INDIVIDUALES Y COMUNIDADES DE BIENES O SOCIEDADES CIVILES, QUE INICIEN UNA ACTIVIDAD EN ESTABLECIMIENTOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE LOS REALEJOS, SIEMPRE QUE ESTOS SE ENCUENTRE A PIE DE CALLE	OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.- CONTRIBUIR A LA OCUPACION DE LOCALES VACIOS EN ZCA. 2.- INCENTIVAR LA PUESTA EN MARCHA DE NUEVAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS. 3.- IMPULSAR LA APERTURA DE NUEVAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES/COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO. 4.- DIVERSIFICAR LA OFERTA COMERCIAL EXISTENTE CON LA FINALIDAD DE INCENTIVAR SINERGIAS COMERCIALES.
18	COMERCIO	COM	SECTORES ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO DE LOS REALEJOS	CREACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS EMPRESARIALES EN SECTORES ECONÓMICOS.
19	COMERCIO	COM	LOS DESTINATARIOS FINALES SON LOS TITULARES DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS CONSTITUIDAS BAJO CUALQUIER FORMA MERCANTIL, EMPRESARIOS/AS INDIVIDUALES Y COMUNIDAD DE BIENES O SOCIEDADES CIVILES QUE TENGAN UNA ACTIVIDAD EN EL MUNICIPIO DE LOS REALEJOS.	MITIGAR EL IMPACTO ECONÓMICO, FOMENTO EN LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO, MEJORAR LA COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DE LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA.
20	COMERCIO	COM	ACCIONES DESTINADAS A COLECTIVOS QUE ACCEDAN AL MUNDO LABORAL A TRAVES DEL AUTOEMPLEO, A TRAVES DE LOS PROYECTOS TUREMPLEO Y HUMBOL 10.	SESIONES GRUPALES SIGUIENDO METODOLOGÍA DE ITINERARIOS INDIVIDUALIZADOS, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA EMPLEABILIDAD, CAPACITACION PROFESIONAL Y CONTAR CON LA EXPERIENCIA E INTERMEDIACIÓN CON LAS EMPRESAS, ASÍ COMO UN SERVICIO DE ASESORAMIENTO INDIVIDUALIZADO QUE PROPORCIONE A LAS PERSONAS BENEFICIARIAS ESTRATEGIAS PARA LLEVAR A CABO PROYECTOS DE EMPRENDEDURÍA.
21	COMERCIO	COM	LA ASOCIACION CRUZ SANTA COMERCIAL ES LA BENEFICIARIA DE ESTA SUBVENCION YA QUE REALIZA ACTIVIDADES EN LA DINAMIZACION A FAVOR DEL TEJIDO EMPRESARIAL SITUADO EN LA ZCA CRUZ SANTA	DINAMIZAR EL COLECTIVO DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES PARA FAVORECER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LAS ACTUACIONES QUE SON DE SU INTERÉS
22	CULTURA	CUL	ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO (AFAVER) PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL EN LA POBLACIÓN DE LOS REALEJOS	SUBVENCIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESCUELAS ARTISTICAS DE LOS REALEJOS Y LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ARTE URBANO LOS REALEJOS 2024

23	CULTURA	CUL	GRUPOS FOLKLÓRICOS: GRUPO TIGARAY	SE PRETENDE FOMENTAR LA MÚSICA Y LA CULTURA ENTRE LOS VECINOS DEL MUNICIPIO, TANTO A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTUACIONES DE LA AGRUPACIÓN MUSICAL COMO MEROS ESPECTADORES DE SUS ACTUACIONES.
24	CULTURA	CUL	GRUPOS FOLKLÓRICOS: GRUPO EL CHIRIATO	SE PRETENDE FOMENTAR LA MÚSICA, EL FOLCLORE Y LA CULTURA ENTRE LOS VECINOS DEL MUNICIPIO, TANTO A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTUACIONES Y EN LA ESCUELA DE LA ASOCIACIÓN COMO A TRAVÉS DE ACUDIR COMO ESPECTADORES A SUS ACTUACIONES.
25	CULTURA	CUL	GRUPOS FOLKLÓRICOS: ASOCIACION CULTURAL Y FOLCLORICA VERSEADORES DE ACORAN	SE PRETENDE FOMENTAR LA MÚSICA, EL FOLCLORE Y LA CULTURA ENTRE LOS VECINOS DEL MUNICIPIO
26	CULTURA	CUL	GRUPOS FOLKLÓRICOS: ASOCIACION CULTURAL Y FOLCLORICA GUAYACSANTA	SE PRETENDE FOMENTAR LA MÚSICA, EL BAILE, EL FOLCLORE Y LA CULTURA ENTRE LOS VECINOS DEL MUNICIPIO, TANTO A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTUACIONES Y EN LA ESCUELA DE LA ASOCIACIÓN COMO A TRAVÉS DE ACUDIR COMO ESPECTADORES A SUS ACTUACIONES.
27	CULTURA	CUL	GRUPOS FOLKLÓRICOS: ASOCIACION CULTURAL LA GUANCHERÍA	SE PRETENDE FOMENTAR LA MÚSICA, EL FOLCLORE Y LA CULTURA ENTRE LOS VECINOS DEL MUNICIPIO, TANTO A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTUACIONES Y EN LA ESCUELA DE LA ASOCIACIÓN, COMO A TRAVÉS DE ACUDIR COMO ESPECTADORES A SUS ACTUACIONES.
28	CULTURA	CUL	GRUPOS FOLKLÓRICOS: ASOCIACION CULTURAL GRUPO FOLCLÓRICO LOS DÓNIZ	SE PRETENDE FOMENTAR LA MÚSICA, EL FOLCLORE Y LA CULTURA ENTRE LOS VECINOS DEL MUNICIPIO, TANTO A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTUACIONES Y EN LA ESCUELA DE LA ASOCIACIÓN, COMO A TRAVÉS DE ACUDIR COMO ESPECTADORES A SUS ACTUACIONES.
29	CULTURA	CUL	GRUPOS FOLKLÓRICOS: ASOCIACIÓN CULTURAL AGRUPACION FOLCLÓRICA ATABARA	SE PRETENDE FOMENTAR LA MÚSICA, EL FOLCLORE Y LA CULTURA ENTRE LOS VECINOS DEL MUNICIPIO, TANTO A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTUACIONES Y EN LA ESCUELA DE LA ASOCIACIÓN, COMO A TRAVÉS DE ACUDIR COMO ESPECTADORES A SUS ACTUACIONES.

30	CULTURA	CUL	GRUPOS FOLKLÓRICOS: ASOCIACIÓN CULTURAL CHIGUET	SE PRETENDE FOMENTAR LA MÚSICA, EL FOLCLORE Y LA CULTURA ENTRE LOS VECINOS DEL MUNICIPIO, TANTO A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTUACIONES Y EN LA ESCUELA DE LA ASOCIACIÓN, COMO A TRAVÉS DE ACUDIR COMO ESPECTADOS A SUS ACTUACIONES.
31	CULTURA	CUL	GRUPOS FOLKLÓRICOS: ASOCIACION CULTURAL GRUPO FOLCLÓRICO LOS TRIGALES	SE PRETENDE FOMENTAR LA MÚSICA, EL FOLCLORE Y LA CULTURA ENTRE LOS VECINOS DEL MUNICIPIO, TANTO A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTUACIONES Y EN LA ESCUELA DE LA ASOCIACIÓN, COMO A TRAVÉS DE ACUDIR COMO ESPECTADOS A SUS ACTUACIONES.
32	CULTURA	CUL	GRUPOS FOLKLÓRICOS: ASOCIACIÓN CULTURAL GRUPO ECHEYDE - VALLE VERDE	SE PRETENDE FOMENTAR LA MÚSICA, EL FOLCLORE Y LA CULTURA ENTRE LOS VECINOS DEL MUNICIPIO, TANTO A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTUACIONES Y EN LA ESCUELA DE LA ASOCIACIÓN, COMO A TRAVÉS DE ACUDIR COMO ESPECTADOS A SUS ACTUACIONES.
33	CULTURA	CUL	GRUPOS FOLKLÓRICOS: ASOCIACIÓN CULTURAL GRUPO CAÑAVERAL	SE PRETENDE FOMENTAR LA MÚSICA, EL FOLCLORE Y LA CULTURA ENTRE LOS VECINOS DEL MUNICIPIO, TANTO A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTUACIONES Y EN LA ESCUELA DE LA ASOCIACIÓN, COMO A TRAVÉS DE ACUDIR COMO ESPECTADOS A SUS ACTUACIONES.
34	DEPORTES	DEP	SUBVENCIONES DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DEPORTES (ASOCIACIONES DEPORTIVAS PARA SUS CATEGORÍAS DE BASE Y DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO)	FOMENTAR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS
35	DEPORTES	DEP	U.D. REALEJOS	FOMENTAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN EL ESTADIO LOS PRÍNCIPES. MANTENER LAS INSTALACIONES EN PERFECTAS CONDICIONES HIGIÉNICO - SANITARIAS
36	DEPORTES	DEP	U.D. CRUZ SANTA	FOMENTAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN EL ESTADIO LA SUERTE. MANTENER LAS INSTALACIONES EN PERFECTAS CONDICIONES HIGIÉNICO - SANITARIAS
37	DEPORTES	DEP	U.D. LONGUERA - TOSCAL	FOMENTAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN EL ESTADIO ANTONIO YEOWARD. MANTENER LAS INSTALACIONES EN

				PERFECTAS CONDICIONES HIGIÉNICO SANITARIAS
38	DEPORTES	DEP	U.D. PALO BLANCO	FOMENTAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN EL ESTADIO EL CERCADO. MANTENER LAS INSTALACIONES EN PERFECTAS CONDICIONES HIGIÉNICO SANITARIAS
39	DEPORTES	DEP	C.D. LOS TRIGALES ICOD EL ALTO	FOMENTAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN EL ESTADIO LA ZARZA. MANTENER LAS INSTALACIONES EN PERFECTAS CONDICIONES HIGIÉNICO SANITARIAS
40	DEPORTES	DEP	CLUB FUTBOL SALA REALEJOS RAMBLA DE CASTRO	FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR, ESPECIALMENTE DEL FÚTBOL SALA.
41	DEPORTES	DEP	CLUB BALONCESTO REALEJOS-VIERA	FOMENTAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR
42	DEPORTES	DEP	CLUB BALONMANO ANDOAN REALEJOS	FACILITAR EL ACCESO A LA PRACTICA DEL BALONMANO A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR
43	DEPORTES	DEP	CLUB VOLEIBOL MENCEY REALEJOS	FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEL VOLEIBOL EN LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR
44	DEPORTES	DEP	CLUB ATLETISMO PUERTO CRUZ-REALEJOS	FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEL ATLETISMO A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR.
45	DEPORTES	DEP	CLUB DE ESCALADA REALROC	FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DE ESCALADA DEPORTIVA A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR,
46	DEPORTES	DEP	CLUB KÁRATE OKINAWA MADAYDO	FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEL KARATE EN LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR
47	DEPORTES	DEP	CLUB NATACIÓN REALES	PROMOCIÓN DEL DEPORTE, ESPECIALMENTE LA NATACIÓN Y EL WATERPOLO.
48	DEPORTES	DEP	CLUB GIMNASIA RITMICA TAZMANIA	PROMOCIÓN DEL DEPORTE, ESPECIALMENTE DE LA GIMNASIA RÍTMICA
49	DEPORTES	DEP	CLUB DEPORTIVO ASDEMAN	FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEL DOMINIO A NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS Y LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS SOLIDARIOS.
50	DEPORTES	DEP	CLUB DE BOXEO REAL BOX	FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEL DOMINIO A JÓVENES, ADULTOS Y NIÑOS EN EDAD ESCOLAR, EN PARTICULAR EL BOXEO.
51	DEPORTES	DEP	C.D. SENDA DE BENTOR	PROMOCIÓN DEL DEPORTE AL AIRE LIBRE, ESPECIALMENTE DEL SENDERISMO

52	DEPORTES	DEP	CLUB AJEDREZ AL SHAH MAT	PROMOCIÓN DEL DEPORTE, ESPECIALMENTE DEL AJEDREZ
53	DEPORTES	DEP	CLUB DEPORTIVO INTARA DE TENERIFE	FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR, EN PARTICULAR LA GIMNASIA RÍTMICA.
54	DEPORTES	DEP	C.D. VOLEYI ÁREA TFE. LOS REALEJOS	FACILITAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR, EN PARTICULAR EL VOLEIBOL
55	DEPORTES	DEP	CLUB ATLETISMO SPRINTER	PROMOCIÓN DEL DEPORTE, ESPECIALMENTE DEL ATLETISMO
56	DEPORTES	DEP	ASOCIACION ECUESTRE LA TRILLA	PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y DE LAS TRADICIONES, ESPECIALMENTE LA HÍPICA.
57	DEPORTES	DEP	CLUB DE PETANCA EL ASOMADERO	PROMOCIÓN DEL DEPORTE, ESPECIALMENTE DE LA PETANCA
58	DEPORTES	DEP	ESCUDEÍA DAUTE	PROMOCIÓN DEL DEPORTE, ESPECIALMENTE DEL AUTOMOVILISMO
59	DEPORTES	DEP	C.D. TENIS DE MESA	PROMOCIÓN DEL DEPORTE, ESPECIALMENTE EL TENIS DE MESA
60	DEPORTES	DEP	FEDERACIÓN CANARIA DE SURF	PROMOCIÓN DEL DEPORTE, ESPECIALMENTE DEPORTES DE DESLIZAMIENTO (SURF, BODYBOARD, SKATE...)
61	DEPORTES	DEP	CLUB DEPORTIVO GOKAI	PROMOCIÓN DEL DEPORTE, ESPECIALMENTE EL KÁRATE
62	DEPORTES	DEP	C.D. MASGAS TENERIFE	FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA
63	DEPORTES	DEP	C.D. URBAN RUNN	PROMOCIÓN DEL DEPORTE, ESPECIALMENTE ATLETISMO (RUNNING Y TRAIL RUNNING)
64	DEPORTES	DEP	CLUB TENIS TENTENIS	FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEL TENIS A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR
65	DEPORTES	DEP	AMPA ICOD EL ALTO	PROMOCION DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR
66	DEPORTES	DEP	CLUB DEPORTIVO KRATOS	FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEL DOMINIO A JÓVENES, ADULTOS Y NIÑOS EN EDAD ESCOLAR, EN PARTICULAR EN DEPORTES DE CONTACTO.
67	DEPORTES	DEP	CLUB DEPORTIVO LA FAJANA	FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEL DOMINÓ A JÓVENES Y ADULTOS.
68	EDUCACIÓN	EDU	ALUMNADO DE 0 A 3 AÑOS, MATRICULADO EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL MUNICIPAL PÚBLICO	REDUCIR EL PRECIO DE LAS ESCUELAS INFANTILES
69	EDUCACIÓN	EDU	ALUMNADO DE 0 A 3 AÑOS, MATRICULADO EN EL CENTRO DE	REDUCIR EL PRECIO DE LAS ESCUELAS INFANTILES

			EDUCACIÓN INFANTIL MUNICIPAL PÚBLICO	
70	EDUCACIÓN	EDU	SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA ASOCIACIÓN AGRUPACIÓN MUSICAL CRUZ SANTA	SE PRETENDE FOMENTAR LA EDUCACIÓN MUSICAL Y LA CULTURA ENTRE LOS VECINOS DEL MUNICIPIO, TANTO A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTUACIONES DE LA AGRUPACIÓN MUSICAL, ASÍ COMO MEROS OYENTES DE SUS ACTUACIONES
71	EDUCACIÓN	EDU	SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA SOCIEDAD FILARMÓNICA DEL REALEJO BAJO	SE PRETENDE FOMENTAR LA EDUCACIÓN MUSICAL Y LA CULTURA ENTRE LOS VECINOS DEL MUNICIPIO, TANTO A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTUACIONES DE LA SOCIEDAD FILARMÓNICA, ASÍ COMO MEROS OYENTES DE SUS ACTUACIONES
72	EDUCACIÓN	EDU	ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DEL MUNICIPIO	SE PRETENDE COLABORAR EN LA FORMACIÓN Y EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS ESCOLARIZADOS EN CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.
73	MAYORES	MAY	AL SECTOR DE PERSONAS MAYORES	PROYECTO PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS MAYORES EN ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA PARTICIPACIÓN, INTEGRACIÓN FOMENTO DEL OCIO Y TIEMPO LIBRE.
74	MEDIO AMBIENTE	MDA	ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO (AFAVER) PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL EN LA POBLACIÓN DE LOS REALEJOS	AULA DE LA NATURALEZA Y PROGRAMA ACTÚA VERDE.
75	PATRIMONIO HISTÓRICO	PAA	LA SUBVENCIÓN VA DIRIGIDA AL OBISPADO DE TENERIFE Y/O A LAS PARROQUIAS DEL MUNICIPIO CON EL FIN DE QUE PROCEDA A LA CONSERVACIÓN Y/O RESTAURACIÓN DE BIENES DE SU TITULARIDAD CON VALOR HISTÓRICO.	SE PRETENDE FOMENTAR LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO.
76	SEGURIDAD Y EMERGENCIA	SYE	ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS (VOLUNTARIADO)	SUBVENCIONAR LOS GASTOS CORRIENTES DERIVADOS DEL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD
77	SEGURIDAD Y EMERGENCIA	SYE	ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS (VOLUNTARIADO)	SUBVENCIONAR LOS GASTOS DERIVADOS DEL ALQUILER DE UNA NAVE
78	SEGURIDAD Y EMERGENCIA	SYE	ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL DE LOS REALEJOS BENTOR	SUBVENCIONAR LOS GASTOS CORRIENTES DERIVADOS DEL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD

79	TRANSPORTES	TRS	SUBVENCIÓN DIRIGIDA A TODOS LOS TAXISTAS CON LICENCIA MUNICIPAL DE LOS REALEJOS	MEJORAR LA IMAGEN DEL SECTOR DEL TAXI
80	TURISMO	TUR	PRODUCTORES, ELABORADORES, AGRICULTORES, COCINEROS, ETC..	REFORZAR LA UNIDAD DE LOS PRODUCTORES, ELABORADORES, AGRICULTORES, COCINEROS, ETC. INTEGRADOS EN EL SELLO GASTRONÓMICO DE LOS REALEJOS. PROMOVER EL CONOCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS GASTRONÓMICOS DEL SELLO GASTRONÓMICO DE LOS REALEJOS. CREAR Y DIVULGAR EXPERIENCIAS SOBRE LOS PRODUCTOS INCLUIDOS EN EL SELLO GASTRONÓMICO DE LOS REALEJOS. PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS GASTRONÓMICOS INCLUIDOS EN EL SELLO GASTRONÓMICO DE LOS REALEJOS.

8.- CARÁCTER PROGRAMÁTICO DEL PLAN ESTRATÉGICO

El Plan Estratégico de Subvenciones tiene carácter programático y no crea, por sí mismo, derechos ni obligaciones entre el Ayuntamiento y los beneficiarios o interesados. Su efectividad está condicionada a la puesta en práctica de las diferentes líneas de subvenciones y a la disponibilidad de los créditos presupuestarios previstos anualmente.

9.- LINEAS DE ACTUACIÓN SECTORIALES

A continuación, se relacionan las Líneas de Actuación propuestas por las Áreas y Concejalías del Ayuntamiento:

NUM	AREA	OBJETIVOS GENERALES	TIPO DE SUBVENCIÓN	LÍNEA DE ACTUACIÓN	COSTES PREVISIBLES
1	AGR	PROMOVER EL DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y REVITALIZACIÓN DEL SECTOR AGRARIO LOCAL	CONCURRENCIA	LÍNEA 1 - AGRICULTURA - PROMOVER EL MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO LOCAL	9.600,00
2	AGR	FACILITAR LA RECUPERACIÓN DE TERRENOS AGRARIOS MEDIANTE LA ENTREGA DE SEMILLAS DE VARIEDADES LOCALES (CEREALES, FRUTAS Y PAPAS)	CONCURRENCIA	LÍNEA 2 - AGRICULTURA - RECUPERACION DE TERRENOS AGRARIOS MEDIANTE LA ENTREGA DE SEMILLAS	5.000,00

3	AGR	SUBVENCIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE TERRENOS BALUTOS DE LOS REALEJOS	CONCURRENCIA COMPETITIVA	LÍNEA 4 - AGRICULTURA - RECUPERACIÓN DE TERRENOS BALUTOS DE LOS REALEJOS	5.000,00
4	AGR	COLABORACIÓN EN LA RECOGIDA DEL CEREAL A LOS AGRICULTORES DEL MUNICIPIO PARA REVITALIZAR EL CULTIVO DEL CEREAL Y EVITAR EL ABANDONO DE LOS TERRENOS AGRÍCOLAS.	NOMINATIVA	LÍNEA 3 - AGRICULTURA - RECOGIDA DE CEREAL A LOS AGRICULTORES ASOCIACIÓN DEL CEREAL DE TENERIFE - ACETE	5.000,00
5	BPA	SUBVENCIONAR LA LABOR DE CUIDAR A LOS ANIMALES DEL MUNICIPIO REALIZADOS POR LA ASOCIACIÓN QUE TRABAJA COMO PROTECTORA	NOMINATIVA	LINEA 1 - BIENESTAR Y PROTECCION ANIMAL - SUBVENCION A LA ASOCIACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES DE LOS REALEJOS "PELUDOS FELICES" PARA CUIDADO DE LOS ANIMALES Y MANTENIMIENTO DE SUS INSTALACIONES	21.600,00
6	BPA	SUBVENCIONAR LOS GASTOS DE CUIDADO DE LOS ANIMALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO DE SUS INSTALACIONES	NOMINATIVA	LINEA 2 - BIENESTAR Y PROTECCION ANIMAL - SUBVENCION A LA ASOCIACIÓN NEOTRÓPICO PARA CUIDADO DE ANIMALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO DE SUS INSTALACIONES	1.000,00
7	BSO	AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL	AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL	LÍNEA 1 - BIENESTAR SOCIAL - Las Ayudas de Emergencia Social son prestaciones no periódicas de naturaleza económica destinadas a aquellas personas cuyos recursos resulten insuficientes para hacer frente a gastos específicos de carácter ordinario o extraordinario, necesarios para prevenir, evitar o paliar situaciones de desigualdad social.	214.000,00

8	BSO	AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL PARA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS	AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL	LINEA 2 - BIENESTAR SOCIAL - Las prestaciones económicas de servicios sociales engloban el conjunto de ayudas de naturaleza económica prestacional no subvencional ni periódicas destinadas a colectivos en riesgo de exclusión social, situaciones de emergencia social, necesidades habitacionales de personas sin recursos o necesidades de alimentación, escolarización y demás necesidades básicas de menores, mayores o personas con discapacidad, cuando ellos y las personas a su cargo, carezcan de medios económicos. suficientes con la finalidad de paliar o resolver, por sí mismas o complementariamente con el resto de recursos sociales, situaciones de precariedad y emergencia social, para atender las necesidades básicas y de exclusión social, y lograr la inserción social	15.000,00
9	BSO	AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL PARA PERSONAS ARRENDATARIAS DE VIVIENDAS	AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL	LINEA 3 - BIENESTAR SOCIAL - Las prestaciones económicas de servicios sociales engloban el conjunto de ayudas de naturaleza económica prestacional no subvencional ni periódicas destinadas a colectivos en riesgo de exclusión social, situaciones de emergencia social, necesidades habitacionales de personas sin recursos o necesidades de alimentación, escolarización y demás necesidades básicas de menores, mayores o personas con	150.000,00

				discapacidad, cuando ellos y las personas a su cargo, carezcan de medios económicos suficientes con la finalidad de paliar o resolver, por sí mismas o complementariamente con el resto de recursos sociales, situaciones de precariedad y emergencia social, para atender las necesidades básicas y de exclusión social, y lograr la inserción social.	
10	BSO	AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL	LINEA 4 - BIENESTAR SOCIAL - Las prestaciones económicas de servicios sociales engloban el conjunto de ayudas de naturaleza económica prestacional no subvencional ni periódicas destinadas a colectivos en riesgo de exclusión social, situaciones de emergencia social, necesidades habitacionales de personas sin recursos o necesidades de alimentación, escolarización y demás necesidades básicas de menores, mayores o personas con discapacidad, cuando ellos y las personas a su cargo, carezcan de medios económicos suficientes con la finalidad de paliar o resolver, por sí mismas o complementariamente con el resto de recursos sociales, situaciones de precariedad y emergencia social, para atender las necesidades básicas y de exclusión social, y lograr la inserción social.	50.000,00

11	BSO	AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL A PERSONAS MAYORES	AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL	LÍNEA 5 - BIENESTAR SOCIAL - Las prestaciones económicas de servicios sociales engloban el conjunto de ayudas de naturaleza económica prestacional no subvencional ni periódicas destinadas a colectivos en riesgo de exclusión social, situaciones de emergencia social, necesidades habitacionales de personas sin recursos o necesidades de alimentación, escolarización y demás necesidades básicas de menores, mayores o personas con discapacidad, cuando ellos y las personas a su cargo, carezcan de medios económicos suficientes con la finalidad de paliar o resolver, por sí mismas o complementariamente con el resto de recursos sociales, situaciones de precariedad y emergencia social, para atender las necesidades básicas y de exclusión social, y lograr la inserción social.	50.000,00
12	BSO	AYUDAS DE EXTREMA URGENCIA	AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL	LÍNEA 6 - BIENESTAR SOCIAL - Las Ayudas de Emergencia Social son prestaciones no periódicas de naturaleza económica destinadas a aquellas personas cuyos recursos resulten insuficientes para hacer frente a gastos específicos de carácter ordinario o extraordinario, necesarios para prevenir, evitar o paliar situaciones de desigualdad social y en las que, previamente, siempre y cuando, a la vista de la solicitud presentada o de oficio, se haya valorado, por el/la	83.000,00

				trabajador/a social en el Informe Social, la concurrencia de circunstancias que aconsejen la tramitación urgente del expediente	
13	BSO	FOMENTO DE LA COOPERACIÓN CON ACTIVIDADES MUNICIPALES PARA COMPLEMENTAR EL DESARROLLO DEL PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES	CONCURRENCIA	LÍNEA 7 - BIENESTAR SOCIAL - FOMENTO DE LA COOPERACIÓN CON ACTIVIDADES MUNICIPALES PARA COMPLEMENTAR EL DESARROLLO DEL PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES	48.000,00
14	BSO	FOMENTO DEL ACCESO AL CENTRO DE DÍA "ALDEAS INFANTILES" UBICADO EN TIERRA DE ORO (LA MONTAÑA)	NOMINATIVA	LÍNEA 8 - BIENESTAR SOCIAL - FOMENTO DEL ACCESO AL CENTRO DE DÍA "ALDEAS INFANTILES" UBICADO EN TIERRA DE ORO	30.000,00
15	BSO	FOMENTAR LA COOPERACIÓN CON ACTIVIDADES MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES	NOMINATIVA	LÍNEA 09 - BIENESTAR SOCIAL.- SUBVENCION NOMINATIVA CARITAS DIOCESANAS: CASA DE ACOGIDA MARIA BLANCA. COOPERACIÓN CON LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES PARA DESARROLLO DEL PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES	6.000,00
16	BSO	FOMENTAR LA COLABORACIÓN CON LA ENTIDAD ANTAD EN ACTIVIDADES DE ATENCION E INSERCIÓN DE DROGODEPENDIENTES	NOMINATIVA	LÍNEA 10 - BIENESTAR SOCIAL. SUBVENCION NOMINATIVA ANTAD. COLABORACIÓN ACTIVIDADES DE ATENCIÓN E INSERCIÓN DE DROGODEPENDIENTES	50.000,00
17	COM	FOMENTAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN LAS ZONAS COMERCIALES ABIERTAS. LOCAL CERO.	CONCURRENCIA	LÍNEA 1 - COMERCIO - PROMOVER EL IMPULSO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA A TRAVÉS DE LA RECUPERACIÓN DE LOCALES COMERCIALES VACIOS QUE GENEREN FLUJOS DE PERSONAS Y	17.000,00

				ACTIVIDAD EN LAS ZONAS COMERCIALES ABIERTAS. LOCAL CERO	
18	COM	POTENCIAR EL TEJIDO COMERCIAL, INDUSTRIAL, PROFESIONAL Y DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DE PROYECTOS EMPRESARIALES	CONCURRENCIA	LÍNEA 3 - COMERCIO - POTENCIAR EL TEJIDO COMERCIAL, INDUSTRIAL, PROFESIONAL Y DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DE PROYECTOS EMPRESARIALES.	80.000,00
19	COM	SUBVENCIÓN DESTINADA A EMPRENDEDORES PARA EL FOMENTAR LA CONTINUIDAD DE LOS NEGOCIOS Y MITIGAR EL IMPACTO ECONÓMICO EN UNA ZONA COMERCIAL DE ACTUACIÓN DEL MUNICIPIO.	CONCURRENCIA	LÍNEA 5 - COMERCIO: SUBVENCIÓN DESTINADA A EMPRENDEDORES PARA EL FOMENTAR LA CONTINUIDAD DE LOS NEGOCIOS Y MITIGAR EL IMPACTO ECONÓMICO EN UNA ZONA COMERCIAL DE ACTUACIÓN DEL MUNICIPIO	30.000,00
20	COM	RAYUELA - ACCIONES DE DINAMIZACION DE PROYECTOS EMPRESARIALES Y POTENCIACION DE LA EMPRENDEDURIA EN LOS PROYECTOS DE: - TUREMPLEO 8 y - HUMBOL 10	NOMINATIVA	LÍNEA 2 - COMERCIO - RAYUELA: ACCIONES DE DINAMIZACIÓN DE PROYECTOS EMPRESARIALES Y POTENCIACIÓN DE LA EMPRENDEDURÍA EN LOS PROYECTOS DE: TUREMPLEO 8 y HUMBOL 10	19.000,00
21	COM	ASOCIACION CRUZ SANTA COMERCIAL: FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN EL AMBITO COMERCIAL: CAMPAÑAS DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL EN LA ZONA DE LA CRUZ SANTA	NOMINATIVA	LÍNEA 4 - COMERCIO - ASOCIACION CRUZ SANTA COMERCIAL: FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN EL AMBITO COMERCIAL: CAMPAÑAS DE DINAMIZACION COMERCIAL EN LA ZONA DE LA CRUZ SANTA	2.000,00
22	CUL	SUBVENCION A LA ASOCIACION DE LAS ARTES VISUALES Y ESCENICAS DE LOS REALEJOS (AFAVER)	NOMINATIVA	LÍNEA 1 - CULTURA - SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE FOMENTO DE LAS ARTES VISUALES Y ESCÉNICAS DE LOS REALEJOS (AFAVER)	99.000,00
23	CUL	SUBVENCION NOMINATIVA GRUPO TIGARAY PARA FOMENTO DE LA CULTURA MUSICAL DE LOS REALEJOS	NOMINATIVA	LÍNEA 2 - CULTURA - SUBVENCIÓN AL GRUPO FOLKLÓRICO TIGARAY.	7.500,00

24	CUL	SUBVENCION NOMINATIVA PARRANDA EL CHIRATO PARA FOMENTO DE LA CULTURA MUSICAL Y EL FOLCLORE EN EL MUNICIPIO DE LOS REALEJOS	NOMINATIVA	LÍNEA 3 - CULTURA - SUBVENCIÓN AL GRUPO FOLKLÓRICO PARRANDA EL CHIRATO.	5.400,00
25	CUL	SUBVENCION NOMINATIVA AS. CULTURAL Y FOLCLORICA VERSEADORES DE ACORAN PARA FOMENTO DE LA CULTURA MUSICAL Y EL FOLCLORE EN EL MUNICIPIO DE LOS REALEJOS.	NOMINATIVA	LÍNEA 4 - CULTURA - SUBVENCIÓN A LA ASOCIACION CULTURAL Y FOLKLORICA VERSEADORES DE ACORÁN.	3.750,00
26	CUL	SUBVENCION NOMINATIVA AS. CULTURAL Y FOLCLORICA GUAYACSANTA PARA FOMENTO DE LA CULTURA MUSICAL Y EL FOLCLORE EN EL MUNICIPIO DE LOS REALEJOS.	NOMINATIVA	LÍNEA 5 - CULTURA - SUBVENCIÓN A LA ASOCIACION CULTURAL AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA GUAYACSANTA.	3.750,00
27	CUL	SUBVENCION NOMINATIVA ASOCIACION CULTURAL LA GUANCHERIA PARA FOMENTO DE LA CULTURA MUSICAL Y EL FOLCLORE EN EL MUNICIPIO DE LOS REALEJOS	NOMINATIVA	LÍNEA 6 - CULTURA - SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN CULTURA Y FOLCLORICA LA GUANCHERÍA.	3.750,00
28	CUL	SUBVENCIÓN NOMINATIVA ASOCIACION CULTURAL GRUPO FOLCLORICO LOS DONIZ PARA FOMENTO DE LA CULTURA MUSICAL Y EL FOLCLORE EN EL MUNICIPIO DE LOS REALEJOS.	NOMINATIVA	LÍNEA 7 - CULTURA - SUBVENCIÓN A LA ASOCIACION CULTURA GRUPO FOLKLÓRICO LOS DÓNIZ.	3.750,00

29	CUL	SUBVENCION NOMINATIVA ASOCIACION CULTURAL AGRUPACION FOLCLÓRICA ATABARA PARA FOMENTO DE LA CULTURA MUSICAL Y EL FOLCLORE EN EL MUNICIPIO DE LOS REALEJOS	NOMINATIVA	LÍNEA 8 - CULTURA - SUBVENCIÓN A LA ASOCIACION CULTURAL AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA ATABARA.	3.750,00
30	CUL	SUBVENCIÓN NOMINATIVA ASOCIACION CULTURAL CHIGUET PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA MUSICAL Y EL FOLCLORE EN EL MUNICIPIO DE LOS REALEJOS.	NOMINATIVA	LÍNEA 9 - CULTURA - SUBVENCIÓN A LA ASOCION CULTURAL CHIGUET.	3.750,00
31	CUL	SUBVENCIÓN NOMINATIVA ASOCIACION CULTURAL GRUPO FOLCLÓRICO LOS TRIGALES PARA FOMENTO DE LA CULTURA MUSICAL Y EL FOLCLORE EN EL MUNICIPIO DE LOS REALEJOS.	NOMINATIVA	LÍNEA 10 - CULTURA - SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN CULTURAL GRUPO FOLKLÓRICO LOS TRIGALES.	3.750,00
32	CUL	SUBVENCIÓN NOMINATIVA ASOCIACIÓN CULTURAL GRUPO ECHEYDE-VALLE VERDE PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA MUSICAL Y EL FOLCLORE EN EL MUNICIPIO DE LOS REALEJOS	NOMINATIVA	LÍNEA 11 - CULTURA - SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN CULTURAL GRUPO FOLKLÓRICO ECHEYDE - VALLE VERDE.	3.750,00
33	CUL	SUBVENCIÓN NOMINATIVA ASOCIACIÓN CULTURAL GRUPO CAÑAVERAL PARA FOMENTO DE LA CULTURA MUSICAL Y EL FOLCLORE EN EL MUNICIPIO DE LOS REALEJOS.	NOMINATIVA	LÍNEA 12 - CULTURA - SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN CULTURAL GRUPO FOLKLÓRICO CAÑAVERAL.	3.750,00
34	DEP	PROMOCION DEL DEPORTE	CONCURRENCIA	LÍNEA 1 - DEPORTES - PROMOCIÓN DEL DEPORTE MUNICIPAL	110.000,00
35	DEP	FOMENTAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	NOMINATIVA	LÍNEA 2 - DEPORTES - FOMENTO DE LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	5.000,00

36	DEP	FOMENTAR REALIZACIÓN ACTIVIDADES INSTALACIONES DEPORTIVAS	LA DE EN	NOMINATIVA	LÍNEA 3 - DEPORTES - FOMENTO DE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	5.000,00
37	DEP	FOMENTAR REALIZACIÓN ACTIVIDADES INSTALACIONES DEPORTIVAS	LA DE EN	NOMINATIVA	LÍNEA 4 - DEPORTES - FOMENTAR LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	5.000,00
38	DEP	FOMENTAR REALIZACIÓN ACTIVIDADES INSTALACIONES DEPORTIVAS	LA DE EN	NOMINATIVA	LÍNEA 5 - DEPORTES -. FOMENTO DE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	5.000,00
39	DEP	FOMENTAR REALIZACIÓN ACTIVIDADES INSTALACIONES DEPORTIVAS	LA DE EN	NOMINATIVA	LÍNEA 6 - DEPORTES - FOMENTAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.	5.000,00
40	DEP	FOMENTAR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS		NOMINATIVA	LÍNEA 7 - DEPORTES - FOMENTAR LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE: ATLETISMO, BALONCESTO, BALONMANO, BÉISBOL, FUTBOL SALA, KARATE, VOLEIBOL...	8.000,00
41	DEP	FOMENTAR LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS, ESPECIALMENTE EL BALONCESTO		NOMINATIVA	LÍNEA 8 - DEPORTES - FOMENTAR LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS, ESPECIALMENTE EL BALONCESTO	8.000,00
42	DEP	FOMENTAR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS		NOMINATIVA	LÍNEA 9 - DEPORTES - FOMENTAR LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE: ATLETISMO, BALONCESTO, BALONMANO, BEISBOL, FUTBOL SALA, KÁRATE,, VOLEIBOL....	11.000,00
43	DEP	FOMENTAR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS		NOMINATIVA	LÍNEA 10 - DEPORTES - FOMENTAR LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE: ATLETISMO, BALONCESTO, BALONMANO, BEISBOL, FUTBOL SALA, KÁRATE,, VOLEIBOL....	6.000,00

44	DEP	FOMENTAR LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS, ESPECIALMENTE EL ATLETISMO	NOMINATIVA	LÍNEA 11 - DEPORTES - FOMENTAR LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS, ESPECIALMENTE EL ATLETISMO	8.000,00
45	DEP	FOMENTAR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS	NOMINATIVA	LÍNEA 12 - DEPORTES - FOMENTAR LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE: ATLETISMO, BALONCESTO, BALONMANO, BEISBOL, FUTBOL SALA, KÁRATE, VOLEIBOL....	14.000,00
46	DEP	FOMENTAR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS	NOMINATIVA	LÍNEA 13 - DEPORTES - FOMENTAR LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE: ATLETISMO, BALONCESTO, BALONMANO, BEISBOL, FUTBOL SALA, KÁRATE, VOLEIBOL....	11.000,00
47	DEP	FOMENTAR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS	NOMINATIVA	LÍNEA 14 - DEPORTES - FOMENTAR LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE: ATLETISMO, BALONCESTO, BALONMANO, BEISBOL, FUTBOL SALA, KÁRATE, VOLEIBOL....	5.000,00
48	DEP	FOMENTAR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS	NOMINATIVA	LÍNEA 15 - DEPORTES - FOMENTAR LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE: ATLETISMO, BALONCESTO, BALONMANO, BEISBOL, FUTBOL SALA, KÁRATE, VOLEIBOL....	10.000,00
49	DEP	FOMENTAR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS	NOMINATIVA	LÍNEA 16 - DEPORTES - FOMENTAR LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE: ATLETISMO, BALONCESTO, BALONMANO, BEISBOL, FUTBOL SALA, KÁRATE, VOLEIBOL....	5.000,00
50	DEP	FOMENTAR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS	NOMINATIVA	LÍNEA 17 - DEPORTES - FOMENTAR LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE: ATLETISMO, BALONCESTO, BALONMANO, BEISBOL,	2.000,00

				FUTBOL SALA, KÁRATE, VOLEIBOL....	
51	DEP	FOMENTAR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS	NOMINATIVA	LÍNEA 18 - DEPORTES - FOMENTAR LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE: ATLETISMO, BALONCESTO, BALONMANO, BEISBOL, FUTBOL SALA, KÁRATE, VOLEIBOL....	3.000,00
52	DEP	FOMENTAR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS	NOMINATIVA	LÍNEA 19 - DEPORTES - FOMENTAR LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE: ATLETISMO, BALONCESTO, BALONMANO, BEISBOL, FUTBOL SALA, KÁRATE, VOLEIBOL....	3.000,00
53	DEP	FOMENTAR LA REALIZACION DE ACTIVIDADES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	NOMINATIVA	LÍNEA 20 - DEPORTES - FOMENTAR LA REALIZACIÓN EN ACTIVIDADES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	5.000,00
54	DEP	FOMENTAR LA REALIZACION DE ACTIVIDADES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	NOMINATIVA	LÍNEA 21 - DEPORTES - FOMENTAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS.	3.000,00
55	DEP	FOMENTAR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS	NOMINATIVA	LÍNEA 22 - DEPORTES - FOMENTAR LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE: ATLETISMO, NATACION, BALONCESTO, BALONMANO, BEISBOL, FUTBOL SALA, KÁRATE, VOLEIBOL....	8.000,00
56	DEP	FOMENTAR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS	NOMINATIVA	LÍNEA 23 - DEPORTES - FOMENTAR LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE: ATLETISMO, BALONCESTO, BALONMANO, BEISBOL, FUTBOL SALA, KÁRATE, VOLEIBOL....	15.000,00
57	DEP	FOMENTAR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS	NOMINATIVA	LÍNEA 24 - DEPORTES - FOMENTAR LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE: ATLETISMO, NATACION, BALONCESTO,	3.000,00

				BALONMANO, BEISBOL, FUTBOL SALA, KÁRATE, VOLEIBOL....	
58	DEP	FOMENTAR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS	NOMINATIVA	LÍNEA 25 - DEPORTES - FOMENTAR LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE: ATLETISMO, BALONCESTO, BALONMANO, BEISBOL, FUTBOL SALA, KÁRATE, VOLEIBOL....	22.000,00
59	DEP	FOMENTAR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS	NOMINATIVA	LÍNEA 26 - DEPORTES - FOMENTAR LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE: ATLETISMO, BALONCESTO, BALONMANO, BEISBOL, FÚTBOL SALA, KÁRATE, VOLEIBOL....	3.000,00
60	DEP	FOMENTAR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS	NOMINATIVA	LÍNEA 27 - DEPORTES - FOMENTAR LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE : ATLETISMO, BALONCESTO, BALONMANO, BEISBOL, FÍTBOL SALA, KÁRATE, AUTOMOVILISMO, VOLEIBOL....	3.000,00
61	DEP	FOMENTAR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS	NOMINATIVA	LÍNEA 28 - DEPORTES - FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS (ATLETISMO, BALONCESTO, BALONMANO, BEISBOL, FUTBOL SALA, KÁRATE. VOLEIBOL...)	3.000,00
62	DEP	FOMENTO DEL DEPORTE	NOMINATIVA	LÍNEA 29 - DEPORTES - FOMENTO DEL DEPORTE	3.000,00
63	DEP	FOMENTAR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS	NOMINATIVA	LÍNEA 30 - DEPORTES - FOMENTAR LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE: ATLETISMO, BALONCESTO, BALONMANO, BÉISBOL, FÚTBOL SALA, KÁRATE, VOLEIBOL....	19.500,00
64	DEP	FOMENTAR LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS, ESPECIALMENTE EL TENIS	NOMINATIVA	LÍNEA 31 - DEPORTES - FOMENTAR DISCIPLINAS DEPORTIVAS, ESPECIALMENTE EL TENIS	3.000,00

65	DEP	FOMENTAR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS	NOMINATIVA	LÍNEA 32 - DEPORTES - FOMENTAR LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE: ATLETISMO, BALONCESTO, BALONMANO, BÉISBOL, FÚTBOL SALA, KÁRATE, VOLEIBOL....	2.500,00
66	DEP	FOMENTAR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS	NOMINATIVA	LÍNEA 33 - DEPORTES - FOMENTAR LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE: ATLETISMO, BALONCESTO, BALONMANO, BEISBOL, FUTBOL SALA, KÁRATE, VOLEIBOL....	2.500,00
67	DEP	FOMENTAR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS	NOMINATIVA	LÍNEA 34 - DEPORTES - FOMENTAR LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE: ATLETISMO, BALONCESTO, BALONMANO, BEISBOL, FUTBOL SALA, KÁRATE, VOLEIBOL....	2.000,00
68	EDU	PROMOVER EL ACCESO DE NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS ESCUELA INFANTIL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, Y LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR	NOMINATIVA	LÍNEA 1 - EDUCACIÓN - FOMENTAR LA ESCOLARIZACIÓN TEMPRANA DE 0 A 3 AÑOS Y LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL DE LOS PADRES	60.000,00
69	EDU	PROMOVER EL ACCESO DE NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS ESCUELA INFANTIL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, Y LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR	CONCURRENCIA	LÍNEA 1 - EDUCACIÓN - FOMENTAR LA ESCOLARIZACIÓN TEMPRANA DE 0 A 3 AÑOS Y LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL DE LOS PADRES	20.000,00
70	EDU	SUBVENCION PARA EL FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO, ADEMAS DE FOMENTAR Y MANTENER LAS ENSEÑANZAS MUSICALES Y SU ACADEMIA DE MUSICA	NOMINATIVA	LÍNEA 2 - EDUCACIÓN - SUBVENCION PARA EL FUNCIONAMIENTO, FOMENTO Y MANTENIMIENTO DE LA ACADEMIA DE MÚSICA DE LA ASOCIACIÓN AGRUPACIÓN MUSICAL CRUZ SANTA	28.500,00

71	EDU	FOMENTO DE LA EDUCACIÓN MUSICAL Y LA CULTURA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTUACIONES DE LA SOCIEDAD FILARMÓNICA	NOMINATIVA	LÍNEA 3 - EDUCACIÓN - FOMENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y ENSEÑANZAS MUSICALES POR LA BANDA DE MÚSICA Y ACADEMIA DE LA SOCIEDAD MUSICAL FILARMÓNICA DE LOS REALEJOS.	33.300,00
72	EDU	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS ESCOLARIZADOS EN CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO EN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.	CONCURRENCIA	LÍNEA 4 - EDUCACIÓN - SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A LAS ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DEL MUNICIPIO (AMPAS) PARA FOMENTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	16.000,00
73	MAY	PROYECTO DE MAYORES EN EL TURISMO SOCIAL	NOMINATIVA	LÍNEA 1 - MAYORES - PROYECTO DE MAYORES EN EL TURISMO SOCIAL.	15.000,00
74	MDA	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE FOMENTO DE LAS ARTES VISUALES Y ESCENICAS DE LOS REALEJOS (AFAVER)	NOMINATIVA	LÍNEA 1 - MEDIO AMBIENTE Y LUCHA POR EL CLIMA- SUBVENCIÓN PARA LA ASOCIACIÓN AFAVER (AULA DE LA NATURALEZA Y ACTÚA VERDE)	30.000,00
75	PAA	SUBVENCIONAR PARA EL OBISPADO DE TENERIFE Y/O PARROQUIAS DEL MUNICIPIO PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.	NOMINATIVA	LÍNEA 1 - PATRIMONIO HISTÓRICO. SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL OBISPADO DE TENERIFE Y/O PARROQUIAS DEL MUNICIPIO PARA LABORES DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.	15.000,00
76	SYE	SUBVENCION NOMINATIVA BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS REALEJOS	NOMINATIVA	LÍNEA 1 - PROTECCIÓN CIVIL - SUBVENCION NOMINATIVA A BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS REALEJOS PARA EL EJERCICIO DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 25 DE LA LBRL	20.000,00

77	SYE	SUBVENCION NOMINATIVA BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS REALEJOS	NOMINATIVA	LÍNEA 2 - PROTECCIÓN CIVIL - SUBVENCION NOMINATIVA BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS REALEJOS PARA EL EJERCICIO DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 25 DE LA LBRL	22.500,00
78	SYE	SUBVENCION NOMINATIVA PARA LA ASOCIACION DE VOLUNTARIOS DE PROTECCION CIVIL DE LOS RELAEJOS BENTOR	NOMINATIVA	LÍNEA 4 - PROTECCIÓN CIVIL - SUBVENCION NOMINATIVA PARA GASTO CORRIENTE DE LA ASOCIACION DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL DE LOS REALEJOS BENTOR	20.000,00
79	TRS	SUBVENCIÓN A LAS ASOCIACIONES DE TAXIS DEL MUNICIPIO PARA LA MEJORA DE LA IMAGEN DEL TAXI EN LOS REALEJOS	CONCURRENCIA	LÍNEA 2 - TRANSPORTE - SUBVENCIÓN A LAS ASOCIACIONES DE TAXIS DEL MUNICIPIO PARA MEJORA DE LA IMAGEN DEL TAXI DE LOS REALEJOS.	10.000,00
80	TUR	PROMOCION DE LOS PRODUCTOS DEL SELLO GASTRONÓMICO DE LOS REALEJOS	NOMINATIVA	LÍNEA 1 - TURISMO - PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL SELLO GASTRONÓMICO DE LOS REALEJOS.	40.000,00

10.- ANEXO I, PLAN ESTRATEGICO DE SUBVENCIONES EJERCICIO 2025.

En el ANEXO I, adjunto a la memoria, se detalla el Plan conforme a los siguientes ítems:

NUM
AÑO
CONCEJALIA
AREA
OBJETIVOS GENERALES
TIPO DE SUBVENCIÓN
SECTOR AL QUE VAN DIRIGIDAS LAS AYUDAS
OBJETIVOS Y EFECTOS
LÍNEA DE ACTUACIÓN
PLAZO CONSECUCIÓN OBJETIVOS

COSTES PREVISIBLES
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
FUENTES FINANCIACIÓN
PLAN DE ACCIÓN
PAGO SUBVENCIÓN
RÉGIMEN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Documento Firmado Electrónicamente

[La fecha, cargo e identificación del firmante figuran en los metadatos del documento. Si se visualiza en soporte papel dicha información se localiza en el margen del documento. Para descargar una copia o verificar su autenticidad podrá hacerse mediante el **Código Seguro de Validación (CSV)** que figura al pie del documento]

2. Publicación del Plan Estratégico de Subvenciones en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Filtros de búsqueda

Código

Ámbito del PES 

Localizar

Descripción/Título en español

Descripción/Título en lengua cooficial

Tipo de PES

- Seleccione valor 

Fecha inicio vigencia: Desde Hasta (año) - Seleccio Fecha fin vigencia: Desde Hasta (año) - Seleccio

- Seleccio 

- Seleccio 

Fecha de registro: Desde Hasta (año)  Fecha de aprobación: Desde Hasta (año) 









Planes Estratégicos

Código	Descripción/Título en español	Descripción/Título en lengua cooficial	Ámbito del PES	Tipo de PES	Vigencia
1571	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS - ANUALIDAD 2025		Realejos, Los	Plan estratégico de subvenciones	2025-2025